



## Colegio Fundación Colombia Circular N.º 013 a familias y estudiantes de grado undécimo

**Tema: Inscripción Pruebas Saber 11º**

**Fecha: 2 de abril de 2025**

Apreciadas familias y estudiantes de grado undécimo.

Reciban un cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 869 del 17 de marzo de 2010 emitido por el Ministerio de Educación Nacional, donde se reglamenta el examen de Estado de la Educación Media ICFES Saber 11 y de acuerdo con el artículo 5 que establece: “Es responsabilidad del rector de cada establecimiento educativo reportar, para la presentación del Examen de Estado de la Educación Media, la totalidad de estudiantes que se encuentran matriculados y finalizando el grado undécimo y colaborar con el ICFES en los procesos de inscripción y aplicación de las pruebas en los términos que este determine.”

Les informamos que el calendario establecido para realizar este proceso para los estudiantes Calendario A es:

- Registro y recaudo ordinario: 31 de marzo de 2025 a 30 de abril de 2025
- Registro y recaudo EXTRAORDINARIO: 5 de mayo de 2025 a 16 de mayo de 2025
- Publicación de citaciones: 25 de julio de 2025
- Aplicación del examen: 10 de agosto de 2025
- Publicación de resultados para estudiantes e individuales: 10 de octubre de 2025

El costo establecido por el ICFES, de acuerdo con la resolución 564 del 21 de noviembre de 2024, por la cual se fijan las tarifas de los exámenes que aplica el ICFES para la vigencia 2025 adoptando el nuevo esquema tarifario aplicable al examen de Estado de la Educación Media ICFES, Saber 11 y los exámenes de Estado de Calidad de la Educación Superior Saber Pro y Saber TyT, manteniendo las categorías de instituciones públicas y privadas e incorporando seis rangos para colegios privados e instituciones de educación superior, basados en el costo de pensión y matrícula.

Para obtener la información precisa y actualizada sobre los rangos de tarifas establecidos para el pago de la inscripción a las **Pruebas Saber 11**, es importante consultar directamente la página oficial del ICFES. El colegio Fundación Colombia se encuentra catalogado dentro del **Rango IV**, el cual se relaciona a continuación.

Categoría/Rango	Valor Pensión	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
Colegio Privado Rango IV	Entre \$283.001 y \$505.000	\$ 95.000	\$ 143.000



Con el objetivo de realizar el proceso para el registro y recaudo a la prueba sin ningún contratiempo, les informamos que los costos relacionados con la inscripción a las pruebas Saber 11°, serán cargados en la plataforma educativa Cibercolegios a través del canal de recaudo PSE.

El proceso de inscripción se realizará en línea desde el Colegio, teniendo en cuenta el calendario planteado por el ICFES, el cual no es modificable. Para la realización de la inscripción de los estudiantes menores de edad el ICFES en cumplimiento de La ley 1581 de 2012 y del Decreto Reglamentario 1377 de 2013, solicitará a cada persona autorización de tratamientos de datos personales, los cuales podrán ser entregados a terceros que otorguen estímulos e incentivos a los estudiantes con mejores resultados y para procesos de investigación, por lo que le solicitamos diligenciar, antes del 05 de abril de 2024, en el siguiente formulario los datos requeridos para registrar la información en la plataforma del ICFES.

Dicho formulario de inscripción fue enviado el 10 de marzo de 2025 desde el correo oficial de comunicaciones del colegio, el cual fue diligenciado por el 100% de los estudiantes.

De antemano agradecemos el apoyo y compromiso con las actividades institucionales.

***“Somos Familia Funcol...Familia de corazón”***

Un abrazo fraterno,

***Susan B. Ballesteros. N***

**Susan Bibiana Ballesteros Niño**

Líder Transformadora Colegio Fundación Colombia

*“Somos Familia Funcol... Familia de corazón”*

